

Plan Lúdico “Por una cultura libre de violencia” para niñas, niños y adolescentes en el Estado de Puebla.

Introducción

La Secretaría de Igualdad Sustantiva tiene un fuerte compromiso por trabajar con toda la población en la prevención de la violencia de género hacia las mujeres. Se tiene una fuerte convicción para acercar estos temas a las Niñas, Niños y Adolescentes (NNyA) de nuestro estado, con el objetivo primordial de fomentar una cultura de respeto, de igualdad y de no violencia.

El presente plan lúdico tiene el propósito de proponer actividades para sensibilizar en materia de prevención de la violencia, a través de herramientas pedagógicas que nos permitan incentivar la reflexión activa; que cuestionen los roles de género que producen desigualdades. Además, tiene el objetivo de reconocer qué es y cómo se previene la violencia hacia las mujeres, desde un enfoque interseccional, intercultural y de derechos humanos.

Ante el confinamiento derivado de la contingencia mundial por la pandemia COVID-19, así como por la implementación de medidas sanitarias para mitigar la propagación y exposición al virus, las actividades nos han obligado a migrar a las diversas plataformas digitales, atendiendo así, a las disposiciones sanitarias que existen en la actualidad.

Población beneficiaria

Niñas, niños y adolescentes del estado de Puebla entre 9 y 17 años, de zonas urbanas, rurales e indígenas.

Objetivos

Ejecutar un plan lúdico-pedagógico con enfoque intercultural y con perspectiva de género en materia de prevención de la violencia y cultura de paz para niñas, niños y adolescentes del Estado de Puebla. Con especial énfasis en la educación indígena en modalidad online, a través de diversas estrategias digitales como talleres, foros y cuentacuentos.

Antecedentes

La Secretaría de Igualdad Sustantiva tiene una fuerte convicción de implementar acciones útiles para la prevención de la violencia hacia las mujeres en razón de género. Con sustento en la Medida XI de Prevención del Plan de Acción 2020 de seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla, se establece: Formular y aplicar programas que permitan establecer una cultura de no violencia, de paz y resolución pacífica de conflictos en todos los niveles educativos, con mayor énfasis en la educación indígena, que incluya los sectores público y privado. A través del diseño de una estrategia de educación con perspectiva de género e interculturalidad, que tenga como objetivo sensibilizar y concientizar al personal directivo y docente, así como al alumnado, madres y padres de familia, sobre la problemática social de la violencia contra las mujeres; de manera específica la acción 25: Desarrollar el plan lúdico Por una Cultura Libre de Violencia dirigida a niñas, niños y adolescentes.

La Secretaría de Igualdad Sustantiva elabora acciones para lograr la igualdad entre los géneros, en relación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, especificados en el objetivo número 5. De igual forma, colabora en el diseño de acciones orientadas a la promoción y garantía del acceso a una vida libre de violencia a mujeres y niñas, generando acciones con un enfoque de perspectiva de género y de los derechos humanos; específicamente a los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar el desarrollo equitativo.

Recursos

Las acciones se implementarán a través de las plataformas digitales, para generar una interacción con las y los NnyA; de forma específica, para reflexionar en torno a lo que es la violencia de género y el necesario desarrollo de perspectivas que promuevan una sociedad más igualitaria, así como una cultura de paz.

Metodología

Las actividades lúdicas son una estrategia pedagógica que fomenta el aprendizaje a través de juegos. El juego es una herramienta que permite el desarrollo del pensamiento reflexivo, de aptitudes y aprendizajes a través de actividades atractivas que favorecen el desarrollo natural de las habilidades de las niñas, niños y adolescentes. Hay que destacar que dichas actividades posibilitan la adquisición de conocimientos, tanto individuales como colectivos, e incentivan la identificación y reflexión de los patrones culturales que favorecen y producen la violencia de género en nuestra sociedad. Así pues, las actividades propuestas tienen la finalidad de promover la reflexión y a la vez acercar el conocimiento de la violencia de género, conceptualizada como un problema social que nos compete a todos. En este sentido, es importante brindar herramientas que permitan romper los patrones culturales que nos afectan. Con estas actividades lúdicas buscamos trabajar en la sensibilización de una cultura libre de violencia con NNYA. Las actividades propuestas en este plan se centran en la atención de la prevención de la violencia de género, reconociendo las condiciones culturales que existen en la sociedad.

Este plan lúdico tiene un enfoque intercultural que toma en cuenta la diversidad social y cultural que existe en nuestro estado. Por tal motivo, se buscará dar un enfoque integrativo que incluya a la población indígena y a la población con capacidades diferentes, para así concientizar en favor de una sociedad libre de violencia de género.

En la planeación de las actividades se abarcan temas sobre violencia, derechos humanos, igualdad y no discriminación, desde un enfoque interseccional e intercultural, a sabiendas de la urgente necesidad de llevar a cabo acciones que nos permitan llegar a los distintos contextos culturales que existen en el Estado de Puebla. Por ello, se ha planteado también el necesario trabajo interinstitucional con otras dependencias y actores clave que permitan sumar al desarrollo de estas acciones en favor de nuestra niñez poblana.

Acciones lúdicas

1.- Foro virtual: Niñas y Niños hablan sobre una vida libre de violencia

Este foro busca crear un espacio reflexivo, donde niñas y niños en un rango de edad entre 9 y 13 años, puedan debatir en una plataforma digital sobre lo que implica una vida libre de violencia. Con la presencia de una persona que tendrá la función de moderador(a), se llevará a cabo una discusión sobre los aspectos que implican una vida libre de violencia. Generar espacios donde las niñas y los niños sean protagonistas de estos acuerdos y reflexiones se vuelve importante para conformar una perspectiva crítica a los modelos sociales que naturalizan y reproducen la violencia en distintas esferas sociales.

Este foro iniciará mostrando algunas imágenes que reflejen situaciones de violencia, discriminación y malos tratos. Con ellas, se les pedirá hacer una primera reflexión sobre qué tipo de acciones se reflejan en las imágenes y dónde las podemos identificar. En una segunda etapa, se pedirá la construcción de mensajes que fomenten acciones para relacionarnos sin ningún tipo de violencia. Algunos de estos mensajes podrán ser replicados en las redes sociales de la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

2. Cuenta Cuentos

Se proyectará un video de GALA Cuentasueños a niñas, niños y adolescentes, por medio del cual se busca sensibilizarlos en temas de inclusión, estereotipos y roles de género.

3.- Taller virtual: Violencia en el Noviazgo

Este taller tiene el objetivo de informar a adolescentes sobre los distintos tipos de violencia y la forma en que esta afecta a las relaciones interpersonales que establecen, sobre todo en las relaciones de noviazgo. De igual forma, se busca establecer un diálogo para que puedan expresar sus opiniones y dudas, de modo que se genere una reflexión en torno al tema. Al finalizar se abordarán las formas en que pueden convertirse en agentes activos para frenar las situaciones de violencia que pudieran estar viviendo en las relaciones que mantienen.

Conclusiones

La implementación de las actividades que conformaron el Plan Lúdico recibió una buena aceptación por parte de las niñas, niños y adolescentes que participaron en las diferentes actividades. Se mostraron colaborativos e interesados en los temas de violencia de género. En la práctica se hizo evidente que las acciones lúdicas son una herramienta que posibilita trabajar diversos temas, transmitir valores y, sobre todo, posibilita que NNyA se conviertan en agentes activos mediante su participación en las actividades, en las que expresaron sus opiniones, dudas y algunas de sus experiencias. Además, se promovió una reflexión y una actitud crítica en torno a los estereotipos y roles de género.

Por otra parte, cabe mencionar que la situación actual de contingencia por la pandemia de COVID-19 ha modificado las formas de trabajo. Las actividades descritas no fueron la excepción: Si bien se pudo llevar a cabo la programación del Plan Lúdico, el mismo formato de trabajo es una limitante en cuanto a la cantidad de personas a las que se puede llegar, pues el disponer de medios específicos condiciona el acceso a las plataformas digitales por medio de las cuales se llevaron a cabo las distintas actividades.